



## **Retroceso a la autonomía reformas al Tribunal Federal de Justicia Administrativa: Carolina Viggiano**

La diputada federal Carolina Viggiano Austria calificó de retroceso y violatoria de la autonomía y especialización de un órgano jurisdiccional, la propuesta de reformas a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.

La legisladora hidalguense reprochó que se quieran hacer reformas sin dar el tiempo adecuado para escuchar a los expertos, académicos, abogados y en conjunto a la sociedad en general.



“Para el estudio de esta reforma solo se hizo una mesa de análisis, no así un parlamento abierto como hubiera sido lo correcto. Pese a que se convocó solo con un par de días, se expresaron profundas reflexiones en contra esta reforma por ser inoportuna, por promover una norma tendenciosa y privativa; en esta reforma están ausentes muchos temas en los que sí urge legislar, para realmente mejorar el sistema de justicia administrativa”, enfatizó.

La también secretaria general del PRI, dijo que una mayoría legislativa que dice representar realmente al pueblo debería abrir el diálogo, escuchar más, sin embargo, parece que la práctica para atentar contra los órganos autónomos es aplastar, es cerrar los oídos: por eso, anunció el rechazo categórico a que esta práctica se instale en esta soberanía.

“¿En qué ayuda esto al mejoramiento del Sistema Nacional Anticorrupción? En nada, por el contrario, viola el principio de autonomía y especialización del Tribunal, e introduce un elemento político ajeno al desempeño que se espera de dicha instancia jurisdiccional”, dijo.

<https://www.razon.com.mx/mexico/retroceso-autonomia-reformas-tribunal-federal-justicia-administrativa-carolina-viggiano-509353>